



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.01/2024

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 12/01/2024, el presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Regidor **Marlon Vargas**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidor **Geraldo Jiménez**, Regidora **Daysi Padilla**, Regidora **Enlly M Peralta**, y quien suscribe **Lubrada Marcely Peralta Liz**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 10:14 Am.*

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Saludos muy buenos días, le damos los buenos días a nuestra secretaria municipal, a nuestros colegas regidores a todo el público presente, a la prensa, a los empresarios que están aquí Pedro Juan Reyes, Ceferino y toda su familia, la familia de Floida Cabrera que están por aquí, los muchachos de Estancia del Yaqué.*

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.*

- 1- SOLICITUD DE CARTA DE NO OBJECION POR EL SR. ELISAUL JOSÉ GUZMÁN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA GALLERA CON FIN DEPORTIVO Y RECREATIVO, COLOCADA EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL YAQUE.**

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Esto es una solicitud que le llego al concejo de regidores, hace varias semanas a través de los muchachos de Estancia del yaqué y de nuestra colega regidora Enlly Peralta y nosotros nos comprometimos con ellos de que cuando hubiera una sesión nosotros se lo íbamos aprobar.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe la CARTA DE NO OBJECION por al Sr. **Elisaul José Guzmán** para la instalación de una Gallera con fin deportivo y recreativo, colocada en la comunidad de Estancia del Yaque. Fue Sometido y **Aprobado** A **Unanimidad.***

*2- RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. **EDDY FRANCISCO UREÑA FERNANDEZ**, EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUB INTENDENTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS POR LA ALCALDÍA EN FECHA **22 DEL MES DE JULIO 2020.***

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Este punto se trae a colación al concejo de regidores con fines de que interior y policía y algunas entidades que le están exigiendo que este nombramiento debe de ser aprobado por esta sala capitular, es bueno aclarar que él está nombrado desde el 2020 lo único que no fue nombrado por sala, sino por el Alcalde.

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe el nombramiento del Sr. **EDDY FRANCISCO UREÑA FERNANDEZ**, COMO **SUB INTENDENTE DEL BENEMÉRITO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ, NAVARRETE.** Fue sometido y **Aprobado** A **Unanimidad.***



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

3- NOMBRAR EL PARQUECITO DE GUANABANO **SRA. ANA JULIA REYES.**

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Este es un punto que nuestro colega regidor y Vice-presidente de esta sala nos llamó para que fuera colocado en la agenda de hoy. Para nosotros es más que un honor hoy en día nombrar el parquecito de guanábano por el nombre de la madre de unos iconos del municipio de Navarrete como es la familia reyes, la cual lo conozco a todos, personas valiosas, trabajadoras de esta comunidad al igual que su madre que ya está en la paz del señor.

Regidor Pedro Morillo, La comunidad guanábano y la atravesada no solamente le acerco a Malaria también a los demás colegas, hablar de esa doña que Dios la tenga en su gloria, según la comunidad y según lo que estuve investigando esa doña era la promotora y era la que le daba un gran servicio a esa comunidad, cuando una persona necesitaba quien la inyectara y quien la curara, era un pilar era la persona que antes de levantarse habían tres y cuatro personas esperando un concejo u cualquier tipo de ayuda. Es decir que nosotros tenemos que darle méritos a quien se lo mereció en vida porque es un ejemplo para lo que estamos vivos, nosotros no podemos vivir solos, tenemos que vivir en familia y si bien podemos observar se refleja en los hijos, que son personas de bien la familia Reyes Ureña para mí es un privilegio y una gloria estar aquí.

*Regidora Enlly M Peralta, Saludos muy buenos días, saludos a todos los colegas regidores a nuestra secretaria municipal un saludo muy especial a los hermanos Reyes, a los jóvenes de la comunidad de Estancia del Yaque, Endy Ureña un abrazo, nuestro amigo Juan Carlos, un saludo muy especial para la prensa que está con nosotros y con ellos los dejo saludados a todos. Miren cuando nuestro querido colega Pedro Morillo Malaria se acercó y fue directamente a mi hogar para solicitarme que él quería que se le plasmara al parquecito de guanábano con el nombre de la Señora **ANA JULIA REYES** la Madre de los hermanos Reyes, yo le decía a malaria que para mí eso sería un orgullo no solamente para los familiares, sino que esto nos puede llenar de orgullo a todo el municipio completo porque yo personalmente no tuve*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*oportunidad de conocerla y de acercarme a ella, pero si los municipales de guanábano y del municipio de Navarrete lleve plasmado el nombre y el buen servicio con el cariño y la humildad que ella siempre reflejo la cual hoy en día esa misma humildad, el buen deseo y hoja de servicio de nuestra distinguida dama **Ana Julia Reyes** se lo dejo plasmado a todos sus hijos y a esa comunidad. Y nosotros en el municipio de Navarrete debemos sentirnos vanagloriados, porque poder decir que la comunidad de guanábano lleva el nombre de una señora que es un icono y que fue un líder en la comunidad es algo que nos llena de orgullo, muchas gracias a todos ustedes de verdad los quiero felicitar a ustedes yo digo que también debemos de felicitarnos nosotros, muchísimas gracias a los hermanos reyes, a la familia reyes por darnos ese honor a nosotros y permitirnos que el parquecito de guanábano lleve el nombre de la Señora **Ana Julia Reyes**.*

*Regidor **Marlon Vargas**, Buen día a mis queridos colegas regidores, a nuestra eficientísima secretaria Marcelly Peralta, y a todos los presentes. Quise tomar treinta segundos de este momento solemne para decir que estas son de las cosas que hacen que hayan valido la pena todo el sacrificio que conlleva pertenecer a esta sala capitular, estas son de las cosas que hacen digno el cargo de ser regidor porque nos permite de una u otra manera reconocer y darle el mérito a una persona que así lo amerita muchísimas gracias.*

*Regidor **Gerardo Jiménez**, Saludos muy buenos días para todos, nuestros colegas, al presidente, a nuestra secretaria, a la familia reyes y a cada uno de ustedes. Miren para mí es un motivo de mucha satisfacción de mucho orgullo mandar esta señal como representante de esta sala capitular, como sociedad de Navarrete que gracias a Dios durante estos cuatro años todo lo que ha llegado a la sala que valla en beneficio de la sociedad, que valla en beneficio de la familia que en la base fundamental de nuestra sociedad nosotros siempre hemos estado de acuerdo y por ende, colocar ese nombre de esa señora a ese parquecito que procreo una familia de bienes, una familia de principios atreves de los años, trabajadora, lograron crear sus empresas y que no se han ido de Navarrete y que siempre en todo momento han apoyado a nuestro municipio por eso les digo que estoy cien por ciento de acuerdo*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

porque realmente debemos de reconocer las cosas que a nuestro niños, a nuestra juventud lo van a marcar para que cada Navarretense quiera hacer cosas positivas en Navarrete para que lo reconozcan y yo le digo a la familia reyes que nos sentimos muy orgullosos de sus padres y de la crianza que les dieron porque esto es una sociedad que hoy mismo amerita de que muchos padres tenga la gallardía y tengan el esfuerzo que han hecho por cada uno de ustedes porque la sociedad debe de cambiar y se puede cambiar y es atreves de la familia y atreves de esa crianza que les dieron , muchísimas felicidades para cada uno de ustedes.

J. J.
D. B. 3

El **Presidente** de la Sala Capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Cabe resaltar que la Distinguida dama Ana Julia Reyes nació el día 26 Julio año 1920 Falleció en el año 2012 en la paz del señor, procreo ocho hijos en la comunidad de guanábano seis varones y dos hembras. Personas ejemplares del municipio de Villa Bisonó Navarrete, trabajadores, laboriosos de este pueblo. Y estoy seguro que ellos se sienten orgullosos al igual que la comunidad de guanábano de que el primer parque que se está construyendo en la comunidad de guanábano lleve el nombre de la Señora Ana Julia Reyes.

E. M. P. C. A. V. P.

Sr. Ceferino Reyes, Muy buenos días a los honorables regidores para nosotros y la familia reyes es un honor de que ustedes hayan tomado en cuenta a nuestra difunta madre en esa importante obra en el sector de guanábano que no la vamos a valorar por su tamaño sino por lo que significa. Nuestra madre la recuerdo como una madre de la comunidad porque era una persona que como decía malaria ahorita que cuando nosotros queríamos ir a levantarla ya habían cuatro y cinco personas esperando el Café y para juntarse con ella y haciendo los cuentos para irse a trabajar y a veces algunos ya salían hasta desayunados de mi casa para irse a trabajar y eso fue toda una vida hasta la hora de su muerte y nosotros que estábamos ahí acompañándola a la hora de su muerte ya ella estaba en sus últimos momentos. Nos sentimos muy orgullosos de ser de esta familia y de ser hijo de ella, como decía malaria y Iván que dio los daños que nació en el año 1920 un día 12 de Julio por eso le llaman Ana Julia coincide con Santa Ana la patrona de este municipio una fecha histórica nuestra, un numero fácil de recordar y como les decía nosotros nos sentimos orgullosos de eso. Y le



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

- *Prometemos a esta sala capitular que lo vamos a recordar por siempre de que en esta Gestión se tomó esa decisión y que de parte de nosotros les vamos a dar seguimiento al parque, yo diría que siempre vamos a tratar de que el parque se mantenga en una condición porque ya podríamos decir que ahí está nuestra madre. Así que muchísimas gracias en nombre de los muchachos, de nuestra familia y esto es algo que nosotros vamos a reconocer siempre y que vamos a recordarlos a ustedes, muchísimas gracias.*

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Somete el punto a Votación de que se apruebe el nombramiento del Parquecito de Guanábano por el nombre de la **Sra. Ana Julia Reyes Fue** sometido y **Aprobado A Unanimidad.***

- 4- **NOMBRAR LA CALLE DONDE RECIDIA LA SR. FLOYDA CABRERA CON EL NOMBRE YA ANTES MENCIONADO LA SRA FLOYDA CABRERA CASTILLO.**

*Regidora **Enlly M Peralta**, Saludo de nuevo miren cuando mencionamos la señora Floyd como les decíamos, yo creo que ya la tercera, la segunda saben de qué persona estamos hablando. Doña Floyd fue una señora muy servidora, dio un gran servicio al municipio de Navarrete todavía hasta el momento de su muerte ella le servía a nuestro pueblo. Hoy para nosotros es un gran día porque en esta sala capitular estamos hablando, estamos conversando de mujeres que fueron luchadoras que trabajaron en favor de su comunidad, y para nosotras como mujer nos llena de orgullo poder mencionarla y levantar la mano, en favor de lo que han sido mujeres luchadoras que llevaron a cabo una trayectoria en su comunidad y que levantaron una familia con mucha humildad, y eso fue un regalo que dejaron en el municipio de Navarrete que nos han llenado de orgullo y ahí están plasmado. Y queremos de manera especial no solamente dejarlo plasmado en el sentimiento de los Navarretense sino plasmado en una de las calles del municipio y como ya antes mencionamos en los parques del municipio de Villa Bisonó, Navarrete para nosotros de verdad esto es una sesión especial.*

J.S.

D.S.

MDUP



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, cabe resaltar y para que sea de conocimiento por la familia Vargas que este punto fue el colega Regidor Pedro Morillo Malaria fue quien nos solicitó de que esa calle llevara el nombre de Floyd Cabrera.

J.S.
E.D.
Regidor **Pedro Morillo**, Si, Les diría que hablar de Floyd me tomaría más de una hora, pero lo voy a resumir, lo primero que voy a decir es que Floyd fue mi primera maestra en el área de enfermería, no me enseñó solamente a ser un enfermero en el hospital ni solamente un enfermero de coger un papelito e inyectar, me enseñó que no hay enfermero mudo, el enfermero tiene que hablar, el enfermero tiene que tener voz, me enseñó a ser un enfermero comunitario. Y hoy soy el enfermero que soy se lo debo a Floyd, fue el pilar y el motor para yo arrancar y así seguiré siendo y recordando en honor a su memoria de un enfermero comunitario. Floyd Cabrera fue un ejemplo en Navarrete, Floyd Cabrera tenía más de quinientos ahijados y eso deja muchas cosas que decir. Floyd Cabrera cuando venían la gente de la loma sin pasaje no se iban a pies. Teníamos diferencias entre partidos, pero siempre le decía mi Mama, y también decía dejó hijos ejemplares profesores en el área de educación. Entonces Richard Vargas para mí es un honor estar aquí mencionando nuestra Madre Floyd Cabrera que Dios la tenga en gloria.

M.P. O.A.V.P.
E.M.P.
Regidor **Gerardo Jiménez**, Si saludos de nuevo miren yo quiero que Richard Vargas que está aquí presente colega maestro de muchos años decirles que me siento muy orgulloso de este reconocimiento para su madre que realmente fue trabajadora de la salud de nuestro pueblo, de corazón estoy muy de acuerdo de ese reconocimiento de que esa calle lleve su nombre, y sé que sus hijos nietos y demás familiares están muy orgullosos de esa mujer luchadora de nuestro pueblo.

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Para nosotros es un honor poner el nombre y someter de que esa calle lleve el nombre de la señora Floyd Cabrera icono de nuestro pueblo, una mujer que políticamente dejó una trayectoria en nuestro pueblo, comunitariamente también y sus hijos han seguido su legado.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Somete el punto a **Votación** de que se apruebe el nombramiento de LA CALLE DONDE RECIDIA LA SR. FLOYDA CABRERA CON EL NOMBRE YA ANTES MENCIONADO LA **SRA FLOYDA CABRERA CASTILLO**. **Fue Sometido y Aprobado A Unanimidad.**

5- **NOMBRAR LA CALLE CERCA DEL LICEO Y HOSPITAL VIEJO POR EL NOMBRE DE LA SRA. INES ELENA SALA DE CASTILLO**

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Esa señora es la Ex Esposa de Hilario Castillo este punto cabe resaltar que nos lo ha traído el colega regidor **Gerardito Jiménez**.

Regidor **Gerardo Jiménez**, Bueno miren este reconocimiento lo hacemos porque fue una trabajadora de muchos años aquí en el ayuntamiento y fue una persona de entrega de trabajo, de principios y eso es lo que yo creo en reconocer a personas que no sean que vienen por política, ni que vengan porque somos familia o somos amigos. Realmente hice esta solicitud porque sé que muchos años aquí en el ayuntamiento y siempre trabajo muchos años a favor del municipio para mi es de mucho orgullo y de mucha satisfacción el proponerla y tratar de conseguir el apoyo de cada uno de ustedes para reconocer esta gran dama como mujer de nuestro pueblo.

Regidora **Enlly M Peralta**, Miren vuelvo y repito para nosotros es un día especial, una sesión especial. Deberíamos de hacer un levantamiento, yo les voy a sugerir al concejo de regidores, yo le voy a proponer que hagamos un levantamiento de todas las calles del municipio que no tienen nombre, que no tienen un nombre plasmado. Y yo en nombre de la mujer del municipio de Navarrete voy a solicitar que para las calles que no tengan un nombre, que no estén identificadas con un nombre o con un número porque hay muchas calles que pertenecen a los sectores que no tienen nombre, ni tienen un número. Aquí en el municipio hay muchas mujeres valiosas que han trabajado



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

A favor de la comunidad, la muestra está en lo que estamos haciendo hoy. Vamos hacer la propuesta al concejo hoy, para que todos en conjunto Presidente del concejo y a los demás colegas regidores. Muy de acuerdo Gerardo Jiménez con su propuesta.

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe el nombramiento de LA CALLE CERCA DEL LICEO Y HOSPITAL VIEJO POP EL NOMBRE DE LA SRA. INES ELENA SALA DE CASTILLO. Fue Sometido y Aprobado A Unanimidad.

El Presidente de la Sala Capitular Sr. Epifanio Peralta, Feliz día para todos Dios me lo cuide.

El Presidente de la Sala Capitular Sr. Epifanio Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No. 01-2024.

Fue clausurada la Sesión Ordinaria No. 01-2024, siendo las 10:43 A.M.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

EPIFANIO PERALTA
Presidente del Concejo

PEDRO MORILLO MARTE
Vice-Presidente

ENLY M PERALTA
Regidora

MARLON VARGAS
Regidor

GERALDO JIMENEZ
Regidor

LUBRADA MARCELY PERALTA/LIZ

*Secretaria Municipal
Concejo de Regidores*





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION ORDINARIA NO.02/2024

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 31/01/2024, el presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Regidor **Marlon Vargas**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidor **Geraldo Jiménez**, Regidora **Daysi Padilla**, y quien suscribe **Lubrada Marcely Peralta Liz**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 05:35 Pm.*

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Buenas tardes a nuestros colegas, buenas tardes a nuestra secretaria municipal. Le damos las gracias a cada colega que están presente en el día de hoy.*

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.*

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, No tenemos ningún punto en agenda para el día de hoy.*

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Sr. Epifanio Peralta**, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la **Sesión Ordinaria** No. 02-2024.*

*Fue clausurada la **Sesión Ordinaria** No. 02-2024, siendo las 05:37 P.M.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

EPIFANIO PERALTA
Presidente del Concejo

ENLLY M PERALTA
Regidora

DAYSI PADILLA
Regidora

MARLON VARGAS
Regidor

GERALDO JIMENEZ
Regidores

LUBRADA MARCELY PERALTA LIZ

*Secretaria Municipal
Concejo de Regidores*





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION ORDINARIA NO.03/2024

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 28/02/2024, el presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidora **Enlly M Peralta** Regidor **Marlon Vargas**, Regidora **Daysi Padilla**, y quien suscribe **Lubrada Marcely Peralta Liz**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 05:24 Pm.*

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Buenas tardes a todos, le damos la buena tarde a nuestra secretaria municipal, a los colegas regidores, al público presente.*

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.*

- 1- CARTA DE OBJECCIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD DE UNA PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE NOMBRE **“RODRÍGUEZ CASTILLO CONCRETE”** UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL YACQUE PRÓXIMO A LOS BARRIOS PARCELEROS.

*El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Somete el punto a Votación de que se apruebe la carta de no objeción para la instalación y operatividad de una planta de hormigón hidráulico de nombre **“RODRÍGUEZ CASTILLO CONCRETE”** Ubicado en la comunidad de estancia del yaqué próximo a los barrios parceleros. Fue Sometido y **Aprobado** A **Unanimidad**.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

2- CARTA DE OBJECCIÓN PARA ESTABLECER LA COMPAÑÍA **HORMIGONES ZOE, SRL**, REPRESENTADA POR PABLO ALEXANDER FERNÁNDEZ.

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe la carta de no objeción para establecer la compañía **HORMIGONES ZOE, SRL**, representada por Pablo Alexander Fernández. Fue Sometido y **Aprobado** A **Unanimidad**.*

3- PERMISO Y RESOLUCIÓN QUE SE LE APRUEBA TODOS LOS AÑOS A LA **UNIÓN CARNAVALESCAS DE NAVARRETE** (UCANA)

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Este permiso es con relación con los cierres de calles de los cuatros domingos para el carnaval, ellos esta resolución la necesitan con anterioridad para que sea enviada a las empresas que los patrocinan para esos días tales como la Presidente y otras más. Y para algunas instalaciones de cacetas donde estarán vendiendo las cervezas, agua, y refrescos y nosotros a esta buena tradición de nuestro querido municipio de Navarrete les damos nuestro apoyo.

*Regidora **Daysi Padilla**, Ya **Ucana** sabe los requisitos las responsabilidades que tienen y nosotros esperamos que surja todo bien igual que todos los años gracias a Dios, y nada éxitos en ese grandioso carnaval.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe el PERMISO Y RESOLUCIÓN que se le aprueba todos los años a la UNIÓN CARNAVALESCAS DE NAVARRETE (UCANA) Fue Sometido y Aprobado A Unanimidad.

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Le damos las gracias a todos por estar presentes, que pasen feliz resto de la tarde.

El Presidente de la Sala Capitular Sr. Epifanio Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Ordinaria No. 03-2024.

Fue clausurada la Sesión Ordinaria No. 03-2024, siendo las 05:30 P.M.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

EPIFANIO PERALTA
Presidente del Concejo

PEDRO MORILLO MARTE
Vice-Presidente

ENLY M PERALTA
Regidora

DAYSI PADILLA
Regidor

MARLON VARGAS
Regidor

LUBRADA MARCELY PERALTA LIZ
*Secretaria Municipal
Concejo de Regidores*





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.04/2024

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 07/03/2024, el presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidora **Enlly M Peralta** Regidor **Marlon Vargas**, Regidora **Jacqueline Mercado**, y quien suscribe **Lubrada Marcely Peralta Liz**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 08:28 Am.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Buenos días para todos, le damos los buenos días a nuestra secretaria municipal, a los colegas regidores, al público presente y a la prensa.

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue **aprobada a Unanimidad**.

- 1- CARTA DE NO OBJECCIÓN Y PERMISO DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE OPERATIVIDAD DE LA TRITURADORA DE MATERIAL, **HORMIGÓN ASFALTICO BESCON "BEST CONCRETE SERVUCES " BESCON S R L"** RNC. 1-31-64984-1, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA ATRAVESADA.

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, El primer punto es la carta de no objeción de ese hormigón que ya está instalado hace unos años simplemente ellos necesitaban legalmente la carta del permiso, pero ellos tienen unos cuatros o cinco años instalados.

El **Presidente** de la sala capitular **Sr. Epifanio Peralta**, Somete el punto a Votación de que se apruebe la carta de no objeción y permiso de uso de Suelo Para la Instalación de Operatividad de la trituradora de material, "**BEST CONCRETE SERVUCES " BESCON S R L"** RNC. 1-31-64984-1, ubicado en la comunidad de la atravesada. Fue Sometido y **Aprobado a Unanimidad**.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

- 2- APROBAR LA PRIMERA PARTIDA QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE LA CAÑADA BECO MONTO RECIBIDO **RD\$6,982,609.16** (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE CON DIECISEIS) PESOS DOMINICANOS.

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe la primera partida que serán utilizados para la rehabilitación de un tramo de la cañada beco monto recibido **RD\$6,982,609.16** (Seis Millones Novecientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos Nueve Con Dieciséis) pesos dominicanos. Fue **Sometido y Aprobado a Unanimidad.***

- 3- RECONOCIMIENTO COMO HIJO MERITORIO AL SR. JULIO REYES VARGAS

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Esto fue una solicitud que nos envió el Alcalde para reconocer al Sr. Julio Vargas Reyes.

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe que sea reconocido como HIJO MERITORIO al SR. JULIO REYES VARGAS. Fue Sometido y **Aprobado A Unanimidad.***



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

- PHMM
- 4- **DECLARAR ÁREA PROTEGIDA**, EL BULEVAR DEL MANOLO CON TODOS SUS DETALLES QUE LO CONFORMAN DESDE LA CANCHA DEL MANOLO HASTA EL PUENTE DE LA CALLE PEDRO RODRÍGUEZ UNOS 400 METROS LINEALES, EL PASEO ECOLÓGICO LEO BUENO, DESDE EL PUENTE DE LA PEDRO RODRÍGUEZ HASTA EL RIO GUANÁBANO EN LA CALLE SANTIAGO UNOS 600 METROS LINEALES.

E.P.

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe que sea **DECLARADO COMO ÁREA PROTEGIDA**, el Bulevar del manolo con todos sus detalles que lo conforman desde la cancha del manolo hasta el puente de la calle pedro rodríguez unos 400 metros lineales, el paseo ecológico Leo bueno, desde el puente de la pedro rodríguez hasta el rio guanábano en la calle Santiago unos 600 metros lineales. Fue Sometido y **Aprobado a Unanimidad.***

- Comp
- 5- **DECLARAR ÁREA PROTEGIDA**, EL CORREDOR ECOLÓGICO DEL PICA PIEDRA, COMPRENDIDO DESDE EL PUENTE DE AVENIDA DUARTE HASTA EL ARROYO GUANÁBANO. UNA LONGITUD DE 900 METROS LINEALES CON EL ANCHO QUE COMPRENDÍA EL ANTIGUO CANAL DE TIERRA O CANAL VIEJO.

J.M.

*El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Somete el punto a Votación de que se apruebe que sea **DECLARADO COMO ÁREA PROTEGIDA**, el Corredor Ecológico del Pica Piedra, comprendido desde el puente de Avenida Duarte Hasta el Arroyo Guanábano. Una longitud de 900 metros lineales con el ancho que comprendía el antiguo canal de tierra o canal viejo. Fue Sometido y **Aprobado A Unanimidad.***



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

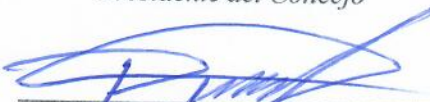
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El Presidente de la sala capitular Sr. Epifanio Peralta, Le damos las gracias a todos por estar presentes, que pasen feliz resto del día.

El Presidente de la Sala Capitular Sr. Epifanio Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Ordinaria No. 04-2024.

Fue clausurada la Sesión Extraordinaria No. 04-2024, siendo las 08:35 A.M.


EPIFANIO PERALTA
Presidente del Concejo


PEDRO MORILLO MARTE
Vice-Presidente


ENLLY M PERALTA
Regidora


JACQUELINE MERCADO
Regidora

MARLON VARGAS
Regidor


LUBRADA MARCELY PERALTA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores

